

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Peninsula, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

COMUNICADO.

EL PARTIDO MONÁRQUICO-DEMOCRÁTICO.

Á «LA TRIBUNA».

No soy de aquellos á quienes molesta la discusion, ni me asusta tratar, desde el rincón de mi ignorancia, los problemas más trascendentales; que achaque fué de todos tiempos que los hombres pequeños aspirasen á montar caballos grandes, y los literatos en agráz á codearse con los más renombrados publicistas. Pero ni puedo aceptar el papel de huésped importuno, abusando de la consideracion que EL DEFENSOR me dispensa, ni mucho menos la galanteria de *La Tribuna*; que no es de personas bien educadas decir al dueño de la casa en que se las recibe, lo torpe ó equivocado de su conducta. No diré, por lo tanto, ni una palabra más en esta polémica; que sea *La Tribuna* la última que hable, y adjudíquese, si gusta, los laureles de la victoria: no me ha de pesar ver en sus sienes un adorno que tanto merece el ilustrado articulista á que contesto.

Presumia que *La Tribuna* habia de querer llevarme á la region de los ideales y la filosofía: es la suya, y luce perfectamente en ella sus profundos conocimientos, su inagotable erudicion y su galanura de lenguaje, que envidamos, pero que nó podemos imitar los que, para no darnos el nombre de ignorantes, nos llamamos hombres prácticos.

Preciso seria para entendernos y para que las armas fuesen iguales, que no nos remontásemos á las nubes á donde yo no puedo seguir al sabio escritor que me ha hecho la honra de contestarme, por que me faltan alas para ello: que discutiésemos sobre la costra de la tierra: que recordásemos el planeta en que vivimos y la época material y prosáica en que nos ha tocado nacer: que estudiásemos, en fin, los partidos políticos, nó como cuerpos de doctrina abstracta, sino como agrupaciones que de hombres se componen. Pero he de ser galante con mi entendido impugnador, no impulsado por inmodesta emulacion; sino ganoso de poner el pie sobre un terreno que no he pisado nunca.

Que somos demócratas ó monárquicos; monárquicos ó demócratas; pero que no podemos ser lo uno y lo otro, porque son cosas que se excluyen y hay incompatibilidad entre ambas. Hé ahí el razonamiento, el ariete, el argumento Aquiles que emplea *La Tribuna* contra el partido monárquico-democrático, asentando como verdad incontrovertible que la monarquía no se hermana con la democracia, porque el único molde en que esta puede tomar forma, es la república.

Con la monarquía y la república se ha practicado la democracia desde los tiempos más remotos. En los pueblos primitivos, el patriarca, el sacerdote, el conquistador, aborrieron con su personalidad la voluntad de las comarcas que les estaban sometidas bajo todas las formas de gobierno, y sucedia que estados autocráticos y despóticos, si puede llamárseles así, no tenían nada que envidiar á los constituidos en república.

La fuerza era la ley: la voluntad de uno, el Código de todos.

Pero nació el derecho moderno, se mostró la personalidad humana en toda su grandeza, y el sentimiento de la propia dignidad latió en todos los corazones, se reveló á todas las conciencias. Entonces se planteó necesariamente el conflicto entre lo antiguo y lo moderno, lo tradicional y lo progresivo, lo

autoritario y lo liberal y empezó á discutirse el problema político de la forma de gobierno que pudiera conciliar ambos principios.

La democracia moderna surgió de las sombras del pasado, como luz evocada por el ángel de la civilizacion y fijó el verdadero concepto del Estado; explicó la personificacion de este en el gobierno como producto de la voluntad soberana de los pueblos, tan fecundo y necesario para el progreso.

Apoderóse la república con amor de esas doctrinas: pero la monarquía, abandonando á la vez sus antiguos derroteros, renunciando á muchas de sus prerrogativas, echando por tierra los privilegios, renegando de las teorías de derecho divino, puso al servicio de la democracia todos los intereses creados y toda la fuerza de la historia. Ambas formas de gobierno tenían en lo antiguo sus raíces: lo nuevo, lo progresivo, lo esencial, era la democracia.

Renuncien los republicanos al monopolio, porque es ya una verdad reconocida, un axioma de derecho público, que lo único que diferencia y separa entre sí las formas de gobierno, es la idea sobre que estos se apoyan, el principio en que se fundan. Pues si la monarquía española puede apoyarse poniendo en práctica la constitucion de 1869, en la voluntad de los más, en el sufragio universal ¿porqué no ha de poder desenvolverse como la república todos los principios de la democracia?....

Si en apoyo de mis palabras desea testos *La Tribuna*, lea el brillantísimo discurso que nuestro ilustre jefe Sr. Moret pronunció en el Congreso.

¿Nó le hacen fuerza los testos españoles?

Pues recuerde que Voltaire en una de sus mejores obras esclama: *Queréis mejor que vuestra patria sea un estado monárquico ó un estado republicano? Preguntad al pueblo: él solo os contestará que quiere decir la democracia.* Montesquieu y Filangieri entienden que sus ideales de libertad pueden ser realizados bajo las dos formas de gobierno. Benjamin Constant se inspira en idéntico espíritu. Pero ¿qué más? el mismo Proudhon, padre de todas las exageraciones de la libertad y á quien *La Tribuna* no tachará de monárquico, dice: *La esencia de la democracia está en la separacion de los poderes, en la distribución de los impuestos y en la responsabilidad.* Y no dice, ni podia decir, que esté precisamente en la república; antes por el contrario, añade más adelante: *La forma de gobierno, la herencia y la corona, son accidentes simbólicos.*

Desearia poseer la erudicion del articulista de *La Tribuna*, para llevar á su ánimo el convencimiento de que la democracia no es ya el principio peculiar de un partido determinado, sino que se ha transformado en el ambiente de la civilizacion que respiramos en todas partes; que invade las aldeas, los pueblos y las naciones; que así se aspira en los congresos como en los ateneos; en la plaza pública y hasta en el hogar doméstico, santuario del hombre, donde por su virtud mágica se han dulcificado los lazos de la familia.

Pero si las autoridades que le he citado no la convencen, recuerde *La Tribuna* la ruidosa obra del propagador, del apostol de la democracia francesa, Vacherot, condenada y perseguida en el último imperio. Aquel profundo filósofo, tampoco encontraba obstáculos en la monarquía para la realizacion de la democracia.

Blok, Prevost, Paradot y Girardin en Francia: Stuar Mill, Spencer y Walther Ba-

gehot en Inglaterra: Stein y Hardenberg en Alemania, tienen la misma opinion sobre lo accidental de la forma de gobierno.—¿Y quiere *La Tribuna* que nos creamos solos ó equivocados, en tan sabia y numerosa compañía...?

Que el monárquico democrático no es un partido, dice *La Tribuna*, porque la mayor suma de libertades dentro de la monarquía, pueden darla tambien los constitucionales.

Paréceme que el discretísimo articulista, más inclinado á los estudios filosóficos que á los políticos, se ha olvidado de la historia de los últimos años. Desde que el partido constitucional en masa y sin excepcion alguna aceptó la Constitucion de 1876, el partido monárquico-democrático, al nacer, tuvo el más perfecto derecho para reivindicar para sí la de 1869. Esa izquierda á que *La Tribuna* se refiere desea y ha manifestado en distintas ocasiones que aquella se practique informándose en el espíritu de la última. Pero ¿es lo mismo tener presente ese espíritu que plantear en toda su plenitud y con la sola excepcion de un artículo, la Constitucion de 1869? Ya ve *La Tribuna* que se equivoca, y que si alguna vez se realiza la fusion de esa izquierda del partido constitucional con nosotros, fusion muy honrosa para el monarquismo democrático, serán los constitucionales los que se nos unan; no los monárquico-democráticos los que vayan á cobijarse bajo el estandarte constitucional.

Y vamos con el posibilismo.

Afirma *La Tribuna* que sus hombres son benévolos con el Gobierno, porque es liberal. ¿Eran liberales tambien los conservadores del Sr. Cánovas? Porque idéntica ó muy parecida benevolencia recibieron y otorgaron los posibilistas á los ministerios que presidió aquel ilustre político.

Los procedimientos de los gubernamentales les conducen á rodar eternamente, ó al menos por un larguísimo periodo, alrededor de la órbita monárquica, como cuerpo desprendido de otro astro, la república, sin luz propia, sin mision alguna que llenar en nuestro sistema político. Porque si ayer fueron benévolos con Cánovas; si hoy apoyan á Sagasta; si mañana se entusiasman con Moret, y esas situaciones se suceden unas á otras, sin término ni fin conocido; ¿cuándo va á llegar el poder á los posibilistas?

No niego yo, ni he podido negar nunca, que el posibilismo empuñe alguna vez las riendas del gobierno, apoyado en la opinion pública. Pero solo puede realizarse cuando se cumplan las condiciones de tiempo é ilustracion general, de que estamos muy lejos todavía. Eso sucederá cuando pasemos, acaso, por otras dos ó tres grandes revoluciones; cuando la mayor parte de los españoles sepan leer y escribir; cuando conozcan sus deberes al par que sus derechos; cuando se convenza hasta el último de los republicanos de que la federacion, con pacto ó sin él, es un sueño ó un suicidio; cuando comprendan, en fin, que ese delirio, hijo de imaginaciones enfermas, equivale á romper en girones la querida bandera de la patria.

Entonces, y solo entonces, será posible la república gubernamental en España, como lo ha sido el oportunismo en Francia.

Pero hasta tan lejano día ¡desdichada juventud posibilista!

¡Desdichada juventud, condenada á quietismo perpétuo!

¡Desdichada juventud, colocada en una situacion que no vá á ninguna parte!

¡Juventud posibilista, no sueñes, no aspi-

res á nada, no tengas ambiciones; conténtate con admirar los ideales de tu partido; dile á tu imaginacion que no desee y á tu corazón que no lata, y consuétate con escuchar de vez en cuando, como única satisfaccion á tus amarguras, los dulcísimos trinos del más canoro ruiseñor, de todos los ruiseñores de la tierra!

¡Oh juventud posibilista! ¡Tu debieras exclamar parodiando al gran Napoleon! ¡Si yo fuera mi nieto!... Porque solo tus nietos podrán saborear los dulcísimos frutos de tu acrisolada constancia!

No comprendo, no he comprendido nunca, sin duda por mi natural torpeza, la benevolencia republicana con los gobiernos monárquicos. Admiro la resignacion de los posibilistas, su perseverancia, su patriotismo, sus procedimientos verdaderamente civilizados. Todo eso en una secta filosófica, lo aplaudiria sin reserva; pero no admito, no puedo admitir esa especie de platonismo, en un partido que se llama militante y republicano.

¿Qué diria *La Tribuna* del individuo que deseando llegar al piso principal de una casa donde estuviese depositado un objeto del cual dependiese su amor, su honra, su felicidad, su porvenir, se cruzase de brazos y dedicase su vida á pasearse por delante del edificio, hasta que abrumado este por los años se viniese á tierra?

¿Qué diria *La Tribuna* del ingeniero á quien se mandase demoler una roca, y en vez de usar la piqueta y la dinamita, confiase al peso de las olas ó á la pesadumbre de los siglos, la destruccion de aquella masa granítica?

Pues el posibilismo vá más lejos: el posibilismo, y lo siento por él, no se mueve ni agita como partido activo; no solo no discute enérgicamente en el Parlamento, ni lanza agudos dardos desde su prensa contra el baluarte que debia ser objeto de todos sus odios; sino que esa oposicion tibia que hace en las Cámaras, ayuda y vigoriza á los gobiernos monárquicos. De modo que, el posibilismo no solamente no pone nada de su parte para derribar lo que le estorba, sino que es, ó parece ser al menos por su conducta, una especie de figura decorativa, de sombra de oposicion, que sirve de contrapeso á las oposiciones conservadoras.

No tengo la pretension de convencer á *La Tribuna*; pero si ese ilustrado periódico busca la sancion de sus ideas en la opinion pública, tema que esa diosa impalpable no le diga que los verdaderos republicanos empiezan en España en D. Manuel Ruiz Zorrilla; porque no pueden ni deben llamarse tales los que, alzando estatuas á la república, dedicándole artículos y brillantísimos discursos, contribuyen, sin embargo, á sostener, con sus robustos brazos, el árbol de la monarquía.

J. DE ARANDA.

Granada 25 de Noviembre de 1881.

EL TREN DE LOS SUICIDAS.

No habia en los Estados-Unidos hombre más frio ni taciturno que Jorge Swan, maquinista del tren 504 de la «Atlante and Pacific Railroad Company.» Ni bebía, ni fumaba, ni hablaba nunca con sus compañeros, y los momentos libres de servicio los consagraba todos á su mujer y á su hijo. Así es que cuando en cuatro dias la epidemia le arrebató á entrambos, no vaciló un segundo en tomar la resolucion de suicidarse. Este era el procedimiento más sencillo. La cosa quedó inflexiblemente resuelta en su ánimo; pero como el inmenso dolor que sentia le habia trastornado algo el cerebro, creyó que no debia suicidarse como todo el mundo.

Cuatro días después del entierro, Swan subió á su locomotora cual si nada hubiese ocurrido. Solo se observó que leía con asiduidad febril los periódicos y hacía frecuentes visitas en Omaba, ciudad en que vivía, y á sus alrededores. Nadie se ocupó en averiguar el misterio de estas visitas. Si le hubiesen seguido, no habrían tardado en saber qué Swan visitaba especialmente á las personas que, según los periódicos, acababan de sufrir alguna gran desgracia. ¿Contaban los periódicos la ruina de una persona ó su desesperación por alguna inesperada y profunda desgracia? Swan corría á presentarse á aquella persona, principiaba por contar su triste historia, hacía consideraciones sobre la nada de la vida, y si veía propicio el terreno, explicaba clara y llanamente el objeto de su visita.

Habia decidido suicidarse, y quería reunir en torno suyo á todos los desesperados de la comarca. Todos se citarían un día dado en la estación de Omaba, donde les aguardaría un tren especial, fletado por ellos bajo cualquier pretexto.

En el camino, á 50 leguas del punto de partida, Swan se comprometía á echar el tren con todo su contenido en un bonito precipicio que conocía mucho y sobre el cual pasaba la vía por un puente que saltaría con la mayor facilidad.

El fogonero, amigo leal, se encargaba de volar el puente en tiempo oportuno. De esta manera—decía Swan,—todos moriremos juntos y de muerte digna de verdaderos americanos.

En los Estados-Unidos las ideas de esta clase encuentran siempre entusiastas.

En seis semanas Swan había reunido cuarenta y tantos partidarios. Buscó otros tantos por recomendación, y todos le entregaron mediante recibo, una cuota de 50 duros para los gastos del tren y del «buffet» que en él se instalaría. Algunos tuvieron que hacer esfuerzos desesperados para reunir los apetecidos 50 duros.

Quedó acordado que el viaje se emprendiera el primer sábado del mes. Todos acudieron puntuales á la convocatoria, menos uno, que había heredado á última hora y envió una carta excusándose.

Nadie sospechaba nada en la estación ni en la ciudad; todo el mundo creía que aquellos «gentlemen» y aquellas «ladies» iban á alguna partida de campo.

Swan lo había arreglado todo de una manera alegre y comfortable.

En el tren había naipes, periódicos toda clase de bebidas y «champagne» en profusión; en una palabra, todo lo preciso para hacer el salto lo más divertido posible.

Swan vigilaba el embarque con el aire satisfecho de un actor que ve aplaudir su obra.

Dada la orden de salida, subió á la locomotora, y después de decir al jefe de estación que recogería al fogonero en el camino, partió el tren, haciendo resonar estrepitosamente las planchas de hierro giratorias y enviando al cielo el altivo y negro penacho de su humo.

Mientras el tren volaba con una rapidez de 70 millas por hora, cada cual se arregló de la mejor manera á pasar el tiempo agradablemente.

Salieron á relucir las mantas, las zapatillas y las pipas. Los curiosos se pusieron á leer los periódicos mirándose unos á otros de soslayo; una lady vieja emprendió un dibujo de crochet, y hasta los especuladores hicieron de las suyas: un comerciante compró á alto precio á un literato muy discreto, amigo suyo, una canción que éste acababa de componer.

Poco á poco fueron haciéndose las presentaciones, y cuando el tren subía por entre grandes peñascos las pendientes de Martory Hill, todo el mundo se conocía.

Y la verdad es que en este extraño tren había una bonita colección de desesperados. Swan tuvo buena mano. Una docena de honrados comerciantes arruinados por la fatalidad; uno de ellos, venerable «gentleman» de patillas blancas, no había hecho bancarrota más que catorce veces en un año.

Luego había 10 ó 12 maridos engañados que habían tenido que divorciarse de sus mujeres. Algun viudo, en igual caso que Swan. Siete ó ocho ladies que habían sufrido penas de amor. Por último cuatro inventores desgraciados. Todos de la mayor sociedad.

Entabladas las conversaciones, cada cual contó á su novel amigo sus tristezas, y mientras el tren traspasaba alegremente montes, valles y ríos, se almorzó. Naturalmente, ocurrieron las consideraciones más filosóficas en este banquete *in extremis*.

A los postres se habían formado pequeños grupos según las mútuas simpatías. Los viudos se acercaban á las bellas desconsoladas, y algunos divorciados, para matar el tiempo, se pusieron á jugar á las cartas con los banqueros quebrados.

Con el champagne la expedición se había puesto muy alegre. El tiempo también contribuía á las ideas de color de rosa, no obstante la gravedad de la situación. No había ni una nube en el cielo. La vía estaba bordada en ambos lados por una frondosísima vegetación y el tren cruzaba por los países más pintorescos y accidentados de los Estados-Unidos.

Así es que cuando por medio de una señal eléctrica, de antemano convenida, Swan anunció á sus viajeros que el «accidente» ocurriría antes de un cuarto de hora, el anuncio impresionó desagradablemente á casi todos los viajeros.

Ya habían principiado por lo menos diez novelas de amor, y de seguro que no habrían tardado en principiar otras.

Por un acaso extraordinario, los arruinados habían ganado á los divorciados algunos centenares de

miles de duros, lo cual los sacaba á flote, y les habría permitido, si viviesen, dar nuevo impulso á sus negocios.

La vieja del crochet, que deseaba la muerte porque nadie había comprendido todavía su alma, había visto á un procurador retirado lanzarla lánguidas miradas.

¡Drilin... Drilin... Drilin...! El timbre eléctrico volvió á sonar. El tren se encontraba á una milla del precipicio. Triunfó el amor propio. Los viajeros doblaron las mantas, y todos de pié se pusieron á cantar el *Yankee Doodle*.

Un grito interrumpió el canto.
—¡*Bi God!* ¡Hemos pasado el precipicio!—esclamaba un viajero que conocía el camino.

En aquel mismo instante se escuchó una detonación. Era Swan, que viendo que su fogonero, probablemente porque se había emborrachado, faltaba á la consigna y no hacía volar el puente, se saltaba la tapa de los sesos.

Aun á riesgo de que el carácter americano sufra grave desprestigio en el ánimo de nuestros lectores, debemos declarar que la mayor parte de los viajeros, ante aquella solución inesperada, no pudieron reprimir un grito de entusiasmo.

La lady del crochet se arrojó en brazos del procurador, y en todos los rincones se estrechaban tíernamente viudos y abandonadas. Los que habían ganado al juego contaban con gozo inefable sus billetes, mientras que los que habían perdido se prometían conquistar de nuevo la fortuna, lo cual de paso les haría olvidar sus penas.

Hasta los cuatro inventores estaban satisfechos: los cuatro habían tenido á la vez, y en lo íntimo de su imaginación, la idea grandiosa de vender por un precio fabuloso al «New York Herald» la narración de aquel viaje extraordinario.

Terminaremos diciendo que el tren tuvo la cortesía de detenerse delante de una estación, donde nuestros viajeros encontraron un *restaurant* para reparar sus fuerzas, y frondosos árboles, á cuya sombra enterraron el cadáver de Jorge Swan.

G. VASSP.

MISCELANEA.

La ampliación de los estudios. El Sr. Alcalde ha recibido una carta de su pariente el diputado don Emilio Zayas, el cual le manifiesta que no ha presentado al Ministerio la solicitud en que el Municipio pedía la ampliación de estudios, porque ya se han aprobado los planes que, referentes á esta cuestión, tenía el Gobierno. Además cree que hubieran sido imitables todas las gestiones que conduzcan á conseguir la ampliación de la facultad de Derecho, en la parte administrativa, porque esto mismo negose á los diputados y senadores de Galicia que por su Universidad lo solicitaban. La sección de Derecho administrativo solo existe en las universidades de Madrid y Barcelona.

En cuanto á la Escuela de Artes y oficios, las de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Cádiz, deben su fundación á las diputaciones, ayuntamientos ó Sociedades Económicas, á las que el Gobierno hubo de prestar su ayuda para la instalación y, de cuando en cuando, las favorece con algún donativo. Bejar acaba de crear un establecimiento de dicha índole, cuya instalación ha subvencionado el Ministro con 16.000 reales. Es posible que el Ayuntamiento de Granada convoque á la Diputación y á la Sociedad de Amigos del País, con el propósito de que las tres corporaciones unidas acuerden la creación de la Escuela de artes y oficios, en cuyo caso el Gobierno subvenciona con 16000 reales, del mismo modo que subvenciona á la ciudad de Bejar.

Los gastos no serían muchos, porque la Escuela se puede instalar en la parte del ex-convento de Santo Domingo que ocupa hoy la de dibujo.

Como prueba de lo económico que anda el Gobierno en conceder subvenciones, dice el Sr. Zayas que aquel contribuye solamente con 5000 pesetas á la creación de la Escuela de Maquinistas de Cartagena, instituto de reconocida necesidad y que ha de producir grandes beneficios al Estado.

Justo es decir que el habérsenos otorgado la ampliación de la facultad de Ciencias lo debemos muy particularmente á las activas gestiones del ilustre granadino don Juan F. Riaño, director de Instrucción pública.

Pregunta. Señor alcalde de Pulianas ¿cómo vá el expediente sobre la construcción de la casa-escuela?

Apriete V. los tornillos. El alcalde de Esfiliana pide autorización para hacer un reparto entre los vecinos de la localidad, con

el propósito de subvenir á los gastos de un pleito sobre las aguas de la acequia Chiriales.

Obras son amores. Una comisión municipal, compuesta de los señores Zayas, Gomez (don Eduardo), Endérica, García Valenzuela y Martin Adame, visitó anteayer al Gobernador civil para poner en su conocimiento la actitud del Municipio en la cuestión de los consumos.

Los concejales fueron atenta y finamente recibidos por dicha autoridad, que hubo de describirles el extremado interés que le animaba por conseguir la prosperidad, desahogo y engrandecimiento de la población.

No dudamos que este sea el espíritu del Jefe civil de la provincia, pero la verdad es que no se conoce. ¿Qué ha hecho S. E. desde que es Gobernador de Granada? ¿Permitir que la Diputación falte á la ley? ¿Decretar el reintegro de las cuarentitantas mil pesetas que pide el contratista de los consumos?

Obras son amores, señor Gobernador. De no ser así, diremos como Hamlet: «¡Palabras, palabras, palabras!»

Sociedad abolicionista. Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Junta Directiva de esta Sociedad, bajo la presidencia del ilustrísimo señor D. Nicolás del Paso. El señor Sanchez Roman hizo historia de las gestiones practicadas con el propósito de conseguir el establecimiento de la Junta, y manifestó que crea oportuno se verificase un *meeting*, en el que se diera á conocer el objeto de la Sociedad y el espíritu francamente expansivo que la informa. El señor Paso indicó que vendría tener antes una reunión preparatoria de propaganda. Se acordó: que el próximo domingo se verifique en el Ayuntamiento la reunión pública preparatoria, y que más adelante, cuando se tenga gran número de adhesiones, se celebre el *meeting* á que el Sr. Sanchez Roman se refería. Como resultado de esta propaganda, se proponen los individuos de la Junta enviar á Madrid una solicitud, con numerosas firmas, pidiendo la abolición de la esclavitud en todas sus manifestaciones.

E. P. D. Ha fallecido en Granada la señorita doña Carmen Navarro Morales. El domingo fué llevado su cadáver al cementerio.

Senador. Ha salido para Madrid el excelentísimo señor D. Pablo Diaz Ximenez.

Otro. En la próxima semana saldrá para Madrid el Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso.

Recepcion. Ayer estuvo muy concurrida la recepción celebrada en el palacio del Excmo. Sr. Capitan General del territorio.

Cosas de Granada. El *Cronista*, periódico liberal-conservador de Madrid, publica con el epígrafe de *Las cosas de Granada* un artículo, del que extractamos algunos párrafos. Dice así:

«No es preciso que recordemos ahora lo que ha sucedido en la provincia de Granada durante las pasadas elecciones; la persecución que allí han sufrido nuestros amigos ha sido de primer orden, y lo peor del caso es que todavía sigue. Para evitar la natural compensación de aquella, que produciría la administración recta y justa de la Diputación provincial, en la que dominan todavía los elementos liberales-conservadores, el partido fusionista y en su representación el Gobernador civil, procuraron que no se reuniera Corporación, á pesar de lo que previene la ley.

Esto es fácil cuando estan casi equilibradas las fuerzas: con faltar á las sesiones los diputados ministeriales, está conseguido el resultado que los fusionistas se proponen, porque los diputados conservadores no pueden por sí solos constituir la corporación. Siguiendo esta conducta con perseverancia, los ministeriales conseguirán su objeto: algunos de nuestros amigos tendrán al cabo que abandonar la capital en busca de salud ó para atender á sus intereses, y entonces habrá llegado el instante de presentarse en las sesiones los fusionistas y de obtener alguna exigua mayoría.»

Festival de la toma de Granada.—Esta noche, á las ocho en punto, se reúne en el Ayuntamiento la Comisión organizadora interina.

El Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Agron se han adherido con entusiasmo á la idea.

La fábrica de tabacos. Los diputados á Cortes D. Emilio Zayas, D. Fernando Perez del Pulgar, D. Melchor Almagro y don Francisco J. Gozalvez, escriben al presidente del Ayuntamiento de Granada diciéndole que han conferenciado con el Ministro de Hacienda, el cual les manifestó que aún no se ha resuelto el número de fábricas que han de establecerse ni las poblaciones en que han de instalarse; que todas las capitales de provincia y muchos pueblos de importancia piden para sí la instalación; que conviene que el Ayuntamiento granadino se dirija en solicitud al Ministerio, exponiéndole las ventajas que ha de reportar al Estado el que se establezca aquí una de las fabricaciones, por la posición topográfica de la localidad, su alejamiento de Sevilla y Alicante, la baratura del trabajo, etc.

Segun nos dicen, la referida solicitud se está escribiendo y hoy mismo se dirigirá á Madrid.

Un drama en Cúllar Baza. Con referencia á lo de Cúllar Baza se han recibido los siguientes pormenores en los centros oficiales. El Alcalde y el Juez municipal suplente estuvieron de diversion todo el día, y á las once de la noche se retiraron á la casa del segundo en la que departieron amigablemente en compañía de la esposa del Juez. Se despidió el Alcalde y acostóse en un sofá su camarada que á tiempo de dormirse notó ruido extraño, así como de risas comprimidas y aquel *batir de alas* á que alude Becquer cuando describe el amor. Los rumores tomaron consistencia y el Juez, *cayendo en escama*, quiso enterarse de lo que sucedía. Y lo que vió, al entrar en el aposento de los rumores, aunque lo dice la crónica, nosotros lo callaremos. Resulta que el Alcalde no se había ido y que estaba allí *hablando de un pleito* con la esposa del Juez municipal. Este, al ver que la autoridad administrativa le usurpaba sus funciones judiciales, montó en cólera y puso al Alcalde como chupa de dómene: el usurpador no quiso sufrir los improperios, y disparó un revolver sobre el Juez municipal y éste, que no era manco, sacó la navaja é hirió á aquel en el costado izquierdo.

Resumen: gravemente herido por el disparo de revolver, el Juez municipal; herido, por una puñalada, el Alcalde; desecha una familia, el diablo y el mundo riéndose y el Juez de Baza, insiruyendo el consiguiente sumario.

Envenenamiento. Un soldado del batallón de Cazadores de Cuba, Antonio Gonzalez Sevilla, se suicidó anteanoche por medio de activo veneno. En la Carrera de Darro, después de tomar la pocima, acometióle la muerte y allí cayó para no levantarse nunca. Se le encontró en el bolsillo una carta declarándose suicida. El cadáver fué llevado al hospital. El Juez D. Antonio Nieto Pacheco, instruye la consiguiente sumaria.

Un farmacéutico comprometido.—Un hombre se presentó anteayer en la botica del Zacatin y pidió dos cuartos de cremor: iban á servirlo cuando sacó una pistola de dos cañones, apuntó al farmacéutico y le amenazó con matarle, diciéndole:

—El cremor no sirve; veré V. como esta medicina cura radicalmente.

Se pueden ustedes figurar la cara que pondría el boticario.

Por fortuna, intervino en aquel momento un agente de orden público y el agresor fué llevado á la cárcel.

Bateria. Ayer salió para Madrid la comanda D. José Duran. Despidieron á este sus numerosos amigos.

Preparativos. El juez de Motril está haciendo algunas eliminaciones en las listas electorales.

Academia científico-literaria. El domingo inauguró sus sesiones en la Escuela Normal pronunciando un discurso su presidente D. Francisco de P. Alcázar.

Cosas y casos. La guardia civil ha capturado á un vecino de Belicena que reclamaba el juez; á otro de Albolote que, sin

ener autorización, hacia uso de armas de fuego; y á otro de Pitres que robó á un su amigo diez pesetas.

Anteayer fué llevado á la cárcel un escandaloso que promovió el gran Tiberio en la placeta de San José.

Efemérides de hoy. A 29 de Noviembre de 1675, murió en Madrid el poeta don Agustín de Salazar.

—En 1413, el conde de Urgel fué condenado á la pena capital.

CHARADA.

El todo me trajo ayer
una noticia soberbia,
y es que cargado de dos
viene un primero con terciá.

Solucion á la charada anterior.
SI NO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Conclusion de la sesion del dia 26.

El Sr. Ruiz Gomez refuta los argumentos hechos en contra del dictámen, sosteniendo que ciertas operaciones, como la de tomar dinero del Banco para amortizar deuda consolidada, son buenas en los países que, como Francia, tienen un verdadero presupuesto. Defiende el tipo de 35 por 100 fijado para la conversion, y hace otras muchas consideraciones en apoyo del dictámen.

Rectifican los Sres. Garcia Barzanallana y Ruiz Gomez.

El Sr. Orovio defiende la gestion económica de los conservadores y las amortizaciones en su tiempo.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Conclusion de la sesion del dia 26.

El Sr. Capdepon: se trata ahora de una proposicion de ley para la reforma del reglamento, y la creo improcedente.

El Sr. Ministro de la Gobernacion:

Ha hecho bien el Congreso en no establecer recusaciones ni tachas, porque en los mismos individuos del tribunal está el no asistir á una sesion cuando crea que no deba asistir.

Para eso se compone de 24 individuos; no siendo más que nueve los que han de funcionar.

¿Quiere esto decir que yo crea que no ha de llegar un dia en que sea necesaria la reforma que defiende el general Salamanca? No. Las circunstancias políticas cambian todos los dias, y no negaré que pueda, en un plazo tal vez no lejano, ser precisa la reforma.

El general Salamanca dice que al presentar la proposicion que defiende no ha emprendido un camino tortuoso, que al no exigirse para ser diputado más que ser español y tener veinticinco años, lo mismo pueden venir al seno de la Representacion Nacional personas dignísimas como otras que no lo sean tanto; que el caso del conde de la Encina no guarda analogía con el que se debate.

El señor ministro de lo Gobernacion. lee un proyecto de ley sobre reclutamiento del ejército.

El Sr. Labra presenta una exposicion suscrita por 400 individuos que piden al Congreso la abolicion total de la esclavitud.

El Sr. Carvajal presenta asimismo otra exposicion suscrita por 400 vecinos del pueblo de Béjar, pidiendo la abolicion inmediata y total de los restos de esclavitud que, bajo la forma de patronato, subsisten en Cuba.

El Sr. Ministro de la Gobernacion niega el cargo formulado por el Sr. Canalejas referente á la inmixtion de la Guardia civil en las últimas elecciones generales.

El general Salamanca interviene en el debate para decir que acepta la amnistía y el perdón para los oficiales que sean dignos de vestir el honroso uniforme del ejército.

El Sr. Espinosa de los Monteros dice que la frecuencia de los pronunciamientos procede de la lenidad de los gobiernos en casti-

gar el crimen de rebelion, y que es preciso, para remediar este mal, que se separe por completo al ejército de la política y se castigue con mano fuerte al militar que se ingiera en asuntos políticos.

El Sr. Canalejas insiste en que la Guardia civil ha intervenido en las elecciones, y dirige sinceras felicitaciones á los generales Lopez Dominguez y Salamanca por sus manifestaciones y constancia en favor de la amnistía.

El señor ministro de la Guerra, dice que no tenia autorización para defender á los ministros de la Guerra del partido liberal-conservador.

El Sr. Carvajal hace una declaracion acerca del estado en que se encuentran los militares separados del ejército por causas políticas, para los cuales solicita los beneficios de la clemencia, no el indulto, que no hace más que remitir la pena, sino la amnistía que lo borra todo.

El Sr. Sagasta contesta que el gobierno no se halla dispuesto á conceder amnistía.

Pónese á discusion el dictámen sobre presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El general Salamanca combate la totalidad.

Dice que no se propone hacer la oposicion al Gobierno; pero que encuentra que los cinco millones en que se aumenta ha de ser música del porvenir, porque no sabe si las Cortes lo aprobarán ó nó.

Afirma que el ejército no tiene vestuario, ni armamento, ni nada, de suerte que el dia en que hubiera que pener sobre las armas los 500.000 hombres que se marca en la nueva organizacion, nos encontraríamos con grandísimas dificultades.

Los Sres. Orozco y ministro de la Gobernacion contestan brevemente al Sr. Salamanca: rectifica éste y

Se levanta la sesion.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Nafragio del Jovellanos.

Podemos dar algunos pormenores de esta nueva víctima del temporal de estos dias, que tantas ha causado en las costas del Norte de Europa. El vapor *Jovellanos*, de la línea de Mac-Andrew, habia fondeado el martes en la bahía de San Sebastian, y por la poca carga que trajo para este puerto, se fué á refugiar al de Pasages, donde estuvo tres dias en espera de buen tiempo, sin que en todo este tiempo pudiera descargar en Pasages las 134 toneladas de mercancías que llevaba para este mismo puerto por haber dejado en la aduana de San Sebastian la documentacion de á bordo.

Era, pues, necesario volver á San Sebastian, merced á esta exigencia aduanera; y el viernes de madrugada, creyendo el práctico de turno que no habia riesgo en hacerlo, volvió el buque en efecto; pero viendo que tampoco era posible la descarga, regresó á Pasages, embistiendo la entrada de su puerto á baja mar á la una de su tarde, cuando la marejada alcanzaba mayor empuje.

Cruzó el vapor la entrada felizmente; pero ya en el canal, recibió por la popa tres fuertes golpes de mar casi á un tiempo que le empujaron sobre la panta de Cruces, en cuyo bajo debió chocar por su mucho calado y estar baja la marea, yéndose á pique en muy breves instantes.

El práctico Custodio, que al ver la peligrosa vuelta del buque habia salido con escasa tripulacion á su encuentro, hizo prodigios de valor para salvar á los tripulantes, dispersados por los golpes de mar, logrando recoger medio ahogados al capitán y á varios marineros, dos ya sin vida. Desde el primer momento y en el lugar del siniestro se contaron ya ocho víctimas, entre las cuales figuraban el práctico Teodoro, que en mal hora sacó el vapor de su abrigo fondeadero, el piloto, el contramaestre y dos maquinistas ingleses.

—Los vapores de San Sebastian han pesado en estos últimos dias unas cinco mil merluzas.

—La *Vanguardia* atribuye á los 37 diputados descontentos la siguiente candidatura ministerial:]

Presidencia sin cartera, Valmaseda; Estado, Navarro Rodrigo; Gracia y Justicia, Pelayo Cuesta; Guerra, Cassola; Marina, Bula y Vazquez; Gobernacion, Linares Rivas; Fomento, Diaz Jimenez; Hacienda, Camacho ó Nido; y Ultramar, Gamazo.

—Un peligro imprevisto nos amenaza. El cólera se ha presentado en algunos puertos de Turquía, y lo peor es que la circular que hoy publica la «Gaceta» el director interino de Beneficencia y Sanidad señor Gonzalez Fiori, declara súcios «todos los puertos otomanos del Mar Rojo que se hayan hecho á la mar despues del 23 del actual.» El dia que estos puertos naveguen con rumbo á España, ¿qué va á ser de nosotros?

—«El Anunciador Victoriano» se hace eco del rumor de que al cabo serán abandonadas las obras del pozo artesiano de Victoria, el más profundo que se conoce, despues de una perforacion de 1.021 metros, si bien es posible que se gestione del Gobierno la concesion de fondos para no esterilizar los trabajos hechos, siempre que la junta superior de minería informase en tal sentido, considerándolos beneficiosos para la ciencia al par que útiles para el surtido de aguas á la ciudad. Tambien puede suceder que respetables corporaciones demostraran la imposibilidad de continuar el taladro. De todos modos, se trata de un asunto de interés científico y local.

—El 1.º de Diciembre es el dia señalado por la ley electoral para publicar el acta y baja del año en las listas electorales. En los diez dias siguientes tienen derecho á reclamar los electores.

—Dias pasados se hundió en Orense un terraplen, quedando heridos cuatro obreros, uno de ellos de suma gravedad.

—Se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en el canal del Duero, cerca de Millavañez (Valladolid). Al proceder al pago hubo un pequeño tumulto, resultando un operario herido de gravedad.

—Trátase en Murcia de construir un cuartel para infantería y caballería.

—Telegrafia el gobernador de Oviedo que en el punto denominado cuesta del Tajo, y término de Santicués, concejo de Rivadesella, han ardido veinte y cuatro áreas de monte dedicado á pasto. Los auxilios prestados por la autoridad local y vecindario de aquel pueblo y por dos guardias civiles del puesto de Rivadesella, han evitado que el incendio tomara mayor incremento. Los autores de éste, convictos y confesos, han sido puestos á disposicion de los tribunales.

—Dice un periódico que los nuevos magistrados disfrutarán el sueldo de 18000 reales y 2000 para los gastos de residencia, 20000 los fiscales y 12000 los auxiliares ó sustitutos.

—El alcalde de un pueblo tan importante como La Union (Murcia), cabeza de partido judicial, de ascenso, no sabe escribir, segun asegura un vecino en un periódico de Cartagena.

—Ha quedado abierta al servicio público la estacion telegráfica de Malagon (Ciudad-Real).

—Santander 26.—Yendo ayer de Santoña á Bárcena cayó al mar el coche correo, juntamente con el conductor cerca del pueblo de Gama. El conductor resultó gravemente heridos el caballo muerto y la correspondencia averiadísima por haber estado cinco horas en el agua.

—Dice la «Discusion» que hay en España tantos ó más frailes que en los últimos dias de la dominacion de la casa de Austria.

—El Gobernador de Vizcaya ha resuelto no dar permiso para las diversiones públicas en aquellos pueblos que tengan descuidadas las escuelas, caminos vecinales ú otras obligaciones de preferente importancia. Bien hecho.

—El 18 fué asesinado en Mula D. Ricardo Portillo, hermano del Coronel D. César, que tanto se distinguió en pró de la buena causa en la última guerra civil.

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de ayer. Gobierno civil.—Edicto del gobernador haciendo saber que el 19 de Diciembre se enagenarán, en pública subasta, quince cargas de matas y dos del ramaje de encina del monte público de Jérez.

Juzgados.—Requisitoria del Juez de 1.ª instancia de Alhama, para que se busque una caballería robada á un vecino de Fornes. Otra llamando al señor D. Luis Dávila, vecino de Granada, para hacerle una notificacion en la causa que se sigue por hurto de esparto en el coto del Chaparral, propiedad de dicho señor. Otra del Juez de 1.ª instancia del Salvador interesando de las autoridades se ordene buscar una jaca robada á un vecino de Granada. Edicto del Juez municipal de Huéscar publicando los nombres de algunos vecinos de aquella localidad.

Nacimientos y defunciones registradas en el juzgado del Salvador, durante la segunda decena de Noviembre.

Diputacion provincial.—Estado demostrativo de todos los servicios prestados en el mes de Agosto del presente año económico.

Gobierno militar.—Relacion nominal de los individuos del batallon reserva de Granada del reemplazo de 1873, que pueden presentarse á cobrar sus alcances en la Caja de dicho batallon.

Ayuntamiento de Granada. Los padres ó herederos del soldado fallecido en el ejército de Puerto Rico, Miguel Perez Anguita, se presentarán en la Secretaría Municipal, á enterarse de asuntos que les conciernen.

Almanaque. La numerosa edicion puesta á la venta del Almanaque de La Ilustracion para 1882 se ha agotado en el brevísimo término de diez dias.

Es un éxito que merece mencionarse, porque desgraciadamente tiene escasísimos precedentes en nuestro país.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 703'61.—Direccion del viento, NE.—Estado del cielo, Nuboso.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 12'5; al sol, 18'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 10'2; á las tres de la tarde, 12'2.

Cambios de la Plaza. Dia 27 de Noviembre.—Adra, Alicante, Almería, Motril y Murcia, 1/2 daño, ocho dias vista; Córdoba y Madrid, 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

CULTOS.

Dia 29.—San Saturnino, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las nueve Misa cantada, á las 4 rosario, ejercicios. salve y letanía.

En santa Escolástica, misa de 12 á San Antonio de Padua.

En San Juan de los Reyes, San Matías, Sta. Ana y la Magdalena, la devocion del Mes de Animas.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

El dia 30 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Andrés.

SAN SATURNINO, OBISPO Y MÁRTIR.

Este santo mártir es llamado San Cernin por los franceses. El papa San Fabian le envió desde Roma á predicar el Santo Evangelio de las Galias el año de 245. Fué consagrado obispo por el mismo Santo pontífice, fijando su silla en Tolosa, que era entonces colonia romana. Vino despues á España, y encaminándose á Pamplona, en dos años que allí residió convirtió multitud de gentiles á nuestra santa fé, entre ellos al senador Firmo, padre del joven Firmín, despues santo obispo y mártir de Jesucristo. La santa iglesia de Toledo tiene por cierto que tambien se extendió á aquella famosa ciudad su ardiente celo por la salvacion de las almas.

Habiendo regresado á Tolosa fué preso por los gentiles al pasar un dia por el Capitolio. Quisieron obligarle á que prestase adoracion á los ídolos; pero habiéndose negado el Santo obispo, se excitó en el templo un gran tumulto, viéndose á Saturnino en un instante cubierto de heridas. Un sacerdote idólatra le atravesó con una espada, y despues le ataron por los piés á un toro feroz, que bajando precipitadamente las gradas del Capitolio dió sobre ellas tan fuerte golpe la cabeza del Santo obispo, que abierto el cráneo saltaron los sesos, espirando el dia 29 de Noviembre, año de 250. En Pamplona hay un gran templo gótico de su advocacion.

Mañana 30 estará, en la iglesia de Recogidas, el jubileo que el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis ha concedido por el descanso eterno del finado D. Andrés Morales y Palao. Los señores sacerdotes que por el alma de este deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en aquella Iglesia, recibirán el estipendio de 8 reales.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—LO TUYO MIO, comedia en tres actos.—HAY ENTRESUELO, juguete cómico en un acto.—A las ocho.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Idem de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.



CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acredita la confianza que ha
causado inspirar al público en los 16 años que lleva de
existencia, durante los cuales ha satisfecho por sini-
estros la importante suma de 58.755.294'12 reales
vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don
JOSE PANDORREO; oficinas, calle del Estri-
bo, número 6.

LA CONVENIENCIA DEL PROPIETARIO.

Compañía constructora establecida para la
construcción de nueva planta y reedificación
y reforma de toda clase de fincas urbanas.

Esta Compañía se compromete a ejecutar
todas las obras que los particulares les enco-
mienden, con las condiciones que los mis-
mos deseen, proponiéndose el cumplir con
la mayor exactitud sus compromisos.

Esta Compañía, cuenta con un numeroso
personal inteligente en todos los ramos de la
construcción.

Los trabajos preliminares para todo con-
trato, como son reconocimientos e informes
facultativos y presupuestos, son de cuenta de
la compañía, y solo en el caso de tomar la
obra á su cargo, será el proyecto de cuenta
del propietario.

La Compañía, llevará á cabo las obras,
bajo la dirección facultativa de un intelligen-
te profesor de arquitectura, todo con arreglo
á las prescripciones legales.

Esta compañía admite toda clase de ma-
teriales que tuviesen los propietarios, bien
sean de los derribos de las fincas ó de otra
clase de edificios, propios para edificación
por su justo precio, y convenio de ambas
partes. Para mayor comodidad de los que
gusten favorecernos, pueden dejar el encargo
en el Zacatin número 2, casa de don Satur-
nino Sanz, el que podrá informar de los que
suscriben.—J. de Cuellar Ruiz, M. Valero
Perez y Compañía.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

Se vende un piano Bernareggi y una Santa
Biblia en cinco tomos.—Acera de Darro,
26, 2.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23),
cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por
su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,
Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y
SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado
surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial,
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias
para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura
de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo
del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-
les, contra la debilidad, impotencia, esperma-
torrea y esterilidad. Su uso está exento de
todo peligro. Se venden en las principales
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el
correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

PURGANTES
ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, tele-
radas por los estómagos más de-
licados.

Se venden á 6 reales caja en
las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,
calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin compe-
tencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y
cenar, á cualquier hora que se soliciten, garantizan-
do á los consumidores la bondad y delicada confec-
ción de los manjares que se pidan y la extraordina-
ria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de
vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más
superior hasta lo más modesto, al alcance de todas
las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que
se le pidan, lo mismo para las familias más modesta-
mente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan
y expenden riquísimos pasteles de todas clases,
á los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,
Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas
de España y del extranjero, contra los catarros bron-
quiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de
la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.
Puede prepararse con este licor el agua y jarabe
del mismo nombre, y además lociones graduadas se-
gun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al
pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

CÁRMEN GOMEZ, de 20 años de edad y con
leche de 4 meses, desea criar en alguna
casa. Vive, Santa Escolástica, 1.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor,
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Di-
ciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de
Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 126.120
importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros
del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene
el gusto de participar á su numerosa clientela y al
público en general, que ha recibido el completo del
surtido para la presente estación y, como tiene acre-
ditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas
de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares
en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos
moares, terciopelos listados de pelo largo y velu-
dillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para
caballero consistente en gergas, chiviots, pantalo-
nes ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos pa-
ños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás
y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é
infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en
gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por
el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño,
Angel Gonzalez Alva.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias
Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más mo-
dernos, desde el retrato más pequeño hasta el de ta-
maño natural, como igualmente las reproducciones-
vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se
hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO
(de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene
montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4
de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e
completo de sus grandes surtidos, en novedades y
caprichos para la presente y próxima estación de
Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda
presenta, los casimir de India, cachemires de Esco-
cia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelon y
rayados, y varios otros tejidos para la confección de
las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos fo-
rro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en for-
mas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos
para niños de todas edades; gran surtido en abanicos
de concha, nácar y marfil; variada colección de
flecós y agremenans. golpes de pasamanería, encages,
pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots,
vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos;
gran surtido en paños para capas y embozos del
mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo
felpo, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha
economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Mi-
guel Lopez y Hermano.

Voluntad de su dueño y en subasta ex-
trajudicial, que tendrá efecto el día 7 de
Diciembre próximo, en la Notaría de D. Ma-
nuel Amaro, á las doce de su mañana, se
enaganan: una casa fábrica de vedriado, en
el Arco de Fajalauza, número 48, con agua
abundante, dos huertas y tres albercas; y
una casa en la calle de San Luis, número 2;
bajo el tipo de 1250 pesetas. 2 D.

VENTA.

Se vende un mostrador de pino, forma
moderna, y una cancela que pueden servir
para algun establecimiento.—En el estable-
cimiento de muebles de Luis Urbá (Colcha
13) dan razon.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los esta-
blecimientos de beneficencia.
Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º